

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXIX PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 3

11 de mayo de 2000

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen

MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausente sin aviso

ETMAN, Beatriz Nilda

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)
- VII - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
Expte.D-043/00 - Proyecto 4151
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 22,10')

I - Otros Asuntos

- 1 - Satisfacción por rechazo al diploma del diputado nacional electo, señor Antonio Domingo Bussi
- 2 - Traslado de Comisión
(Art. 107 - RI)
(Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)
Sugerida por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba. Se traslada a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- 3 - Repudio a la actitud del juez de Instrucción de la ciudad de Neuquén, doctor Juan José Gago
- 4 - Traslado de Comisión
(Art. 107 - RI)
(Expte.P-010/00)
Sugerida por la señora diputada Alicia Gillone. Se aprueba. Se traslada a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- 5 - Continuación del tratamiento del punto 3 de Otros Asuntos
- 6 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas
Expte.D-080/00 - Proyecto 4187
Realizada por el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares. Se aprueba.
- 7 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
Expte.D-080/00 - Proyecto 4187
Efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.
- 8 - Presentación de un proyecto de Declaración
Expte.D-078/00 - Proyecto 4184
Realizada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.
- 9- Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-069/00 - Proyecto 4174; Expte.D-076/00 - Proyecto 4181; Expte.D-077/00 - Proyecto 4182; Expte.E-007/00 Proyecto 4133; Expte.O-087/00 - Proyecto 4162 y Expte.D-057/00 - Proyecto 4167.
Sugeridas por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueban.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

10 - Moción para alterar el Orden del Día
(Art. 177 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

4 - APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO Y AGROINDUSTRIAL CHIHUIDO II

(Autorización al llamado a licitación)

(Expte.E-007/00 - Proyecto 4133)

Tratamiento en general del Despacho producido por las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

5 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los once días de mayo de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 21,45', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas noches, señores diputados.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Oscar Horacio González, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta señores diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión ordinaria; quiero destacar la presencia del señor intendente de Cutral C6, el profesor Tomás Benitez; del señor presidente del Concejo Deliberante de Cutral C6, señor Ramón Rioseco; de los concejales de Cutral C6, señoras María A. Montiel, Alicia Catalán y señor Daniel Amstein, y demás funcionarios que los acompañan.

Por conmemorarse hoy el día del Himno Nacional vamos a empezar la sesión entonando las estrofas del mismo, para lo cual les pido a los señores legisladores, autoridades y señores presentes que nos pongamos de pie.

- *Se incorporan los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Constantino Mesplatare.*
- *Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.*
- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 - XXVIII Período Legislativo - Año 1999.

- *Aprobadas. Pasan al Archivo.*
- *Se incorpora el señor diputado Luis Ernesto González.*

II

Comunicaciones oficiales

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1999 (Exptes.O-334/99 y O-072/00).
 - *Se giran a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Vista Alegre, haciendo llegar copia de la Resolución 120/99, por la cual se revé la documentación existente referida a la coparticipación del municipio de esa localidad (Expte.O-338/99).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución 80, referida al “Plan de Rescate a la Vivienda” (Expte.O-066/00).
 - *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- De la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del “Proyecto Educativo y de Formación Profesional”, destinado a los internos de las unidades de detención (Expte.O-067/00).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Melo, Celmira c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización por accidente de trabajo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-069/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Picún Leufú, haciendo llegar copia de la nota elevada al director provincial de Tierras, solicitando la ampliación del ejido municipal de esa localidad (Expte.O-070/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio 35/00, librado en autos caratulados: “Diojtar, Gladis Edit c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a “Romero, Santos Rubén c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-071/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-022, 023, 026, 028, 029 y 033/00).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-018, 074, 100, 112 y 125/00).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, informando que se ha creado la Comisión Especial del MERCOSUR (Expte.O-073/00).

- Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 2, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-075/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Dalla Villa, Alberto y otro c/Coria, Susana y otro s/Ejecución de honorarios” e/a “Bastías c/Coria y otro s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-076/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor intendente municipal de Barrancas, haciendo llegar informe del estado de situación financiera de ese municipio (Expte.O-077/00).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Tribunal de Cuentas, artículo 110-Ley 2141 s/Compra pandulces”, y notificando al respecto el Acuerdo JR-4151 (Expte.O-078/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De la señora diputada de la Nación, Isabel Foco, solicitando se declare de interés provincial la “17a. Olimpiada Matemática Argentina”, a realizarse entre el 13 y 17 de noviembre de 2000 en San Martín de los Andes (Expte.O-079/00).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Riera, Stella Maris c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-080/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Honorable Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Declaración 116/00, sancionada ante situación planteada en el CPEM N° 24 -ciclo nocturno- (Expte.O-081/00).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Agostino, Héctor Ricardo c/Cimolai, Bruno Diego s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-082/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Vista Alegre, haciendo llegar copia de la Declaración 52/00, por la cual se establece la necesidad de instalar un Juzgado de Paz y un Registro Nacional de las Personas en dicha localidad (Expte.O-083/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-084/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ruiz, Novelia Guillermina c/Provincia del Neuquén s/Accidente de trabajo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-085/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Civil N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cañupán, Néstor y otro c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-086/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del presidente del Consejo Asesor Económico, Social y de Planeamiento de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Ordenanza 8606/99, de creación de este Consejo; solicitando a esta Honorable Legislatura un representante titular y suplente para formar parte del mismo (Expte.O-088/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la Declaración 101/00, por la cual se establece de interés municipal el proyecto de inversión de la firma Perilago SA (Expte.O-089/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Manriquez, Mirta c/Policia de la Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-090/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Laboral, Comercial y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Nogueira, Andrés E. y otros, en autos: ‘Semino, Alejandra y otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y otra s/laboral’ s/Incidente de ejecución de honorarios y astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-091/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Tarditi, Javier c/Municipalidad de Plottier s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-092/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Castillo, Benedicta c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-093/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar informe respecto de la contratación de compras de medicamentos por parte de la Provincia del Neuquén al Laboratorio Austral SA (Expte.E-024/00).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Desarrollo Humano y Social.

- De la Dirección de la Escuela N° 319 de Aucapán Abajo, haciendo llegar documentación relacionada a la problemática de ese establecimiento educativo (Expte.O-094/00).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, solicitando a esta Honorable Cámara sancione una ley adhiriendo a la Ley nacional 25.080 -de Inversiones para Bosques Cultivados- (Expte.O-095/00).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cirer, Fernando Luis Osvaldo c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-096/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Flores, Bernabé Omar c/Policia de la Provincia del Neuquén y otro s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-097/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Comunicación 117/00, por la cual se exhorta al Consejo Provincial de Educación realice las gestiones pertinentes a efectos de habilitar un nuevo jardín de infantes en esa localidad (Expte.O-098/00).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. De acuerdo a mis anotaciones el expediente D-097/2000 en la Comisión de Labor Parlamentaria se dispuso que se giraría a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. ¿Puede ser? VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Entonces hay un error.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es una reserva presupuestaria a los efectos del artículo 254, si los señores diputados están de acuerdo, lo giramos a las Comisiones “A” y “B”.

El expediente O-098/2000 se gira a las Comisiones “D” y “B”.

Continuamos.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copia de la Declaración 1/00, por la cual se establece de interés municipal el proyecto de Ley 4084, de actualización del régimen de coparticipación de los recursos a los municipios (Expte.O-099/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y se agrega al proyecto 4084.

- Del señor intendente municipal de Senillosa, haciendo llegar copia de la nota girada al ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia, referente a gestiones para la construcción de la unidad penitenciaria en esa localidad; solicitando a esta Honorable Legislatura apoyo a tal gestión (Expte.O-101/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lizama, Aedo Francisco c/Provincia del Neuquén y otro

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

s/Ejecución de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-102/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Loncopué, haciendo llegar copia de la Declaración 2/00, por la cual se establece de interés municipal el proyecto de Ley 4084, de actualización del régimen de coparticipación de los recursos de los municipios (Expte.O-104/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y se agrega al proyecto 4084.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Declaración 2/00, por la cual se establece de interés municipal el mantenimiento de la tarifa preferencial del precio de los combustibles en toda la región del “Corredor de los Lagos” (Expte.O-105/00).
 - *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Castillo, Francisco Ernesto c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-106/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Policía Federal Argentina, haciendo llegar Oficio judicial s/n. proveniente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal, librado en la causa N° 431/95 caratulada: “Scotti, Edgardo y otros s/Falsedad ideológica”, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Constitución provincial (Expte.O-107/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 19/00, por la cual solicita se sigan sosteniendo los aportes que permitan seguir manteniendo los programas y planes sociales de empleo en esa Provincia (Expte.O-108/00).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ahargo, Jorge Oscar c/Baeza, Zacarías del Carmen y otro s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-109/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
 - Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

autos caratulados: “Reale, Sabina c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los letrados de la actora, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-110/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “García Da’Rosa, María del Carmen c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-111/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, informando que se ha puesto en funcionamiento un mecanismo tendiente a elaborar un proyecto de Código Procesal Penal, creándose para este fin una Comisión Revisora Consultiva, solicitándose la nominación de cuatro representantes de esta Honorable Cámara para integrar esta Comisión (Expte.O-113/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 27/00, por la cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a continuar las gestiones pertinentes para la integración ferroviaria de la Patagonia, en el marco de lo que establece la Ley 24.364 (Expte.O-114/00).

- Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

- De la Municipalidad de Vista Alegre, haciendo llegar copia de la Ordenanza 178/00, por la cual se pone en ejercicio el poder de policía de emergencia del Estado provincial, hasta tanto se normalice la crisis económica y social imperante de esa localidad (Expte.O-115/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copias de las Comunicaciones 6/00, 1/99 y de la Resolución 58/99, todas relacionadas a las tarifas de transporte público de pasajeros entre las ciudades de Neuquén, Chos Malal, Andacollo y Las Ovejas (Expte.O-116/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del señor intendente municipal de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración referida al posible cierre de la Central de Agua Arroyito PIAP; solicitando a la comunidad de la Provincia y a todos los organismos oficiales competentes apoyo para su continuidad (Expte.O-117/00).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a “Valenzuela c/Provincia s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-118/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de Honorarios” e/a “Giovì c/Provincia s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-119/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pesce, Diana Miriam c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-120/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Secretaría de Estado de Producción y Turismo s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-121/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Consejo Provincial de Educación s/Cobro de aportes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-122/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Herrera, Luisa del Carmen c/Hospital Castro Rendón s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-123/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Municipalidad de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la Resolución 29/00, por la cual se crea la Comisión de Estudios y Evaluación de proyectos, para el desarrollo productivo, turístico y recreativo del Departamento Collón Curá (Expte.O-124/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Agente fiscal s/Promueve investigación (ATN)”, a los fines de solicitar a esta Honorable Legislatura Provincial el desafuero del legislador provincial Raúl Humberto Monti, conforme lo establece el artículo 94 de la Constitución provincial (Expte.O-126/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Presupuesto del año 2000 correspondiente al Poder Judicial (Expte.O-127/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor intendente municipal de Huinganco, solicitando se declare de interés legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario del asentamiento de la Primera Autoridad Civil de Neuquén en los Mallines de Charra Ruca, acontecimiento que se llevará a cabo el día 11 de mayo (Expte.O-128/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*
- Del señor diputado provincial por el Movimiento Popular Neuquino, don Raúl Humberto Monti, haciendo llegar nota por la cual manifiesta su voluntad de ponerse a disposición del juez de la causa en autos caratulados: “Agente fiscal s/Promueve investigación (ATN)” (Expte.D-075/00 y agregado Cde. 1).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “CONSUR SRL - Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Unido Valentina Sur Ltda. (UTE) c/Municipalidad de la ciudad de Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-129/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informando que se ha constituido la Comisión Bicameral Parlamentaria Jubileo 2000 (Expte.O-130/00).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta que resulta indispensable la intervención del Estado nacional en el conflicto planteado entre los propietarios de estaciones de servicio y las empresas petroleras proveedoras de combustible y lubricantes (Expte.D-069/00 - Proyecto 4174).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo el

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Seminario Taller “Reflexiones acerca de una legislación sobre áreas naturales protegidas en la Provincia del Neuquén” (Expte.D-076/00 - Proyecto 4181).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece la inconveniencia de la realización de los estudios geofísicos de prospección petrolera, por cuanto atentan al equilibrio medio ambiental en predios consagrados a la producción frutihortícola (Expte.D-077/00 - Proyecto 4182).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria reservarlo en Presidencia, señor presidente.

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del Aprovechamiento Hidroeléctrico y Agroindustrial denominado Chihuido II (Expte.E-007/00 - Proyecto 4133).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores Walter Cardozo, Oscar Ragni, Noemí Alemany y otros -de la Corriente de Militantes por los Derechos Humanos de Río Negro y Neuquén-, solicitando a esta Honorable Legislatura requieran a los senadores nacionales Silvia Estela Sapag, Daniel Baum y Felipe Rodolfo Sapag informen cómo han votado en el Honorable Senado de la Nación cada uno de los pliegos de los militares propuestos para ascensos (Expte.P-015/00).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De los doctores Mario Cámara y Armando Kremer, solicitando a esta Honorable Cámara apoyo legislativo a diferentes eventos a llevarse a cabo por la Sociedad Argentina de Medicina en la ciudad de San Martín de los Andes del 27 de abril al 1 de mayo (Expte.P-016/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor Wálter Campos y Hugo Morales -presidente y secretario, respectivamente, de la “Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas” de la ciudad de Zapala-, expresando diferentes consideraciones ante la inminente reglamentación de la Ley 2297 y haciendo llegar modificaciones a varios artículos de la misma (Expte.P-017/00).

- Se gira a la Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De los escribanos Carlos Grimau y Juan Eymann -presidente y secretario, respectivamente, del Colegio de Escribanos de la Provincia- solicitando la revisión y modificación de la Ley 2217, de Catastro (Expte.P-018/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la señora Delia Emilce Argat, solicitando se le otorgue la pensión que recibía su madre -Ley 1741-, en carácter de cónyuge supérstite del ex diputado provincial Héctor Cipriano Argat (Expte.P-020/00).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- Del señor Jorge Tramaglia -secretario de la Fundación Julio Palacios-, solicitando se considere la inclusión de partidas presupuestarias en el área de Cultura provincial (Expte.P-021/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De los señores Aldo Novelli, Adriana Lamela y otros -del Taller Literario “Alas Blancas”, solicitando un adecuado presupuesto, sin recortes, destinado a Cultura provincial (Expte.P-022/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la señora Stella Romero -secretaria general de la Central de los Trabajadores Argentinos de Cutral C6 y Plaza Huincul-, solicitando se proyecten y concreten iniciativas que solucionen el problema ocupacional en las localidades de Plaza Huincul y Cutral C6 (Expte.P-023/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*
- Del señor Mario Antenor Arias, haciendo varias consideraciones sobre la situación social actual y estimando que debería considerarse la refinanciación de la deuda internacional (Expte.P-025/00).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del señor Julio César Ruiz -secretario general de la UOCRA Seccional Neuquén-, solicitando a esta Honorable Legislatura se busque una solución al problema laboral de más de tres mil obreros de la construcción de la Provincia del Neuquén (Expte.P-026/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*
- De los señores Julio César Ruiz -secretario general de la UOCRA Seccional Neuquén- y Oscar Sotto -colaborador gremial a/c. Delegación UOCRA Seccional Cutral C6 Plaza Huincul- haciendo llegar petitorio por el cual se solicita se ponga fecha cierta al inicio de obras como Planta de Metanol, proyecto Los Chihuidos y otros emprendimientos prometidos a las localidades de Plaza Huincul y Cutral C6 (Expte.P-027/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*
- De la señora Adriana Maureira -presidenta de la Asociación de Técnicos de Laboratorio del Neuquén (ATLaN)-, solicitando se considere de interés las “Segundas Jornadas Nacionales” y “Tercer Simposio Nacional de Técnicos de Laboratorio”, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes los días 13 al 15 de octubre (Expte.P-029/00).
 - *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De las señoras Haydée Castro, Silvia Guíñez y otros vecinos del barrio Bouquet Roldán, haciendo llegar nota en la cual se plasman varias inquietudes y propuestas tendientes a gestionar proyectos comunitarios financiados por los entes nacionales (Expte.P-030/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la señora Patricia San Martín -Coordinadora General de ASUMIR-, solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés a la Asociación Programa ASUMIR y a las tareas que realizan (Expte.P-032/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De los señores Ernesto Contreras, Nora Marta Freydoz -de la Central de los Trabajadores Argentinos de la Provincia del Neuquén-, solicitando se dé especial atención a las personas con discapacidad al momento de impulsar nuevas políticas tendientes al pleno empleo; como así también cumplimiento efectivo a la Ley 1634 (Expte.P-033/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De las señoras Erika Muñoz y Elvia Hempel -presidenta y vicepresidenta, respectivamente, del Centro Integral de Pensionados No Contributivos-, solicitando se declare de interés el día 22 de mayo como “Día de los Pensionados No Contributivos” (Expte.P-035/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y se agrega al Expte.P-024/99.

V

Proyectos presentados

- 4114, de Ley, iniciado por el señor Vicente Chocobar, solicitando la creación del “Instituto Provincial del Tango”, con sede en la ciudad de Neuquén (Expte.P-059/99).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 4154, de Ley, iniciado por los señores diputados Luis Ernesto González, Constantino Mesplater, Yolanda Figueroa y Jorge Omar Alvedo Tobares -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifican las Leyes 2075 -Marco Regulatorio Eléctrico- y 1243 -de Servidumbre de Electroducto- (Expte.D-046/00).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4158, de Ley, iniciado por los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Rita Josefina Santarelli -del Bloque de la Alianza-; Jorge Omar Alvedo Tobares y Constantino Mesplater -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se propicia la transferencia de tierras a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincol (Expte.D-050/00 y agregado Cde. 1).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4159, de Ley, iniciado por las señoras María Teresa Iturralde y Nélica Guzmán -presidenta y vicepresidenta del Consejo Diocesano de Educación Católica de Neuquén-, por el cual se establece regular los objetivos, derechos, obligaciones y garantías referidas a la educación de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén (Expte.P-019/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
- 4160, de Declaración, iniciado por los señores diputados Rita Josefina Santarelli, Eduardo Correa, Alicia Gillone y otros -del Bloque de la Alianza-, por el cual se declara de interés legislativo el dictado de la Licenciatura en Educación de Nivel Primario en la localidad de Cutral C6 (Expte.D-051/00).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
- 4161, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece a partir del 11 de diciembre de 1999 el congelamiento de vacantes de planta permanente, transitoria, contratados o jornalizados de la Administración Pública provincial dependiente del Poder Ejecutivo (Expte.D-053/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4162, de Declaración, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se declara de interés legislativo la realización de las “Primeras Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia”, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de junio en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.O-087/00).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 4163, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, expresando que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional construya una cárcel, de máxima y mediana seguridad, en jurisdicción de las ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.D-054/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4164, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se instituye en el ámbito de la Administración Pública provincial, centralizada y descentralizada, un marco jurídico que establezca y regule los conceptos y aspectos metodológicos relativos a organización, recursos humanos, carrera administrativa y salarios (Expte.E-025/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4165, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo provincial a establecer un régimen de regularización impositiva y facilidades de pago (Expte.D-056/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4166, de Ley, iniciado por Poder Ejecutivo provincial, por el cual se ratifica el Convenio de Asistencia Financiera y su Convenio complementario, suscriptos entre la Provincia del Neuquén y el gobierno nacional (Expte.E-027/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4167, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece de interés legislativo el “XVII Congreso de Guías de Turismo”, a realizarse entre los días 25 y 31 de mayo en la ciudad de San Martín de los Andes (Expte.D-057/00).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, debido a que el proyecto de Declaración que ha nombrado recién, el proyecto 4167, es para apoyar un evento que va a suceder la próxima semana entre los días 25 y 31 de mayo, solicito que se reserve en Presidencia para que sea tratado en la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4168, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se establece de interés legislativo el proyecto educativo “Cuidemos nuestro medio”, iniciado y ejecutado por el Jardín N° 20 de Aluminé (Expte.D-058/00).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- 4169, de Ley, iniciado por los señores intendentes municipales Alberto César Pérez, Miguel Patricio Cayol, Sergio Farías y otros, por el cual se declara en estado de emergencia la situación económico-financiera del Estado provincial (Expte.O-103/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4170, de Resolución, iniciado por el señor Martín Roqués, por el cual se reglamenta el derecho de iniciativa popular, consagrado en el artículo 3° de la Constitución provincial (Expte.P-028/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4171, de Declaración, iniciado por los señores diputados Gabriel Luis Romero, Aldo Antonio Duzdevich e Iris del Carmen Laurín -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se repudian los hechos de violencia policial ocurridos frente al Congreso de la Nación el día 19 de abril de 2000 (Expte.D-066/00).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamiento.

- 4172, de Declaración, iniciado por el señor Orlando Irilli -presidente norpatagónico del Club del Trueque-, por el cual se establece de interés productivo laboral y social provincial la organización -entre vecinos y/o particulares- del sistema de redes de trueque o canje de trabajos (Expte.P-031/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 4173, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea el “Programa provincial de viviendas económicas con tasa de interés subsidiada y con financiamiento privado” (Expte.D-068/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4175, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se dispone la venta de las tenencias accionarias de propiedad del Estado provincial en la Sociedad del Mercado de Concentración del Neuquén -SAPEM- (Expte.E-030/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4176, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se crea el “Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas” en el ámbito de la Provincia (Expte.E-031/00).
 - *Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.*
- 4177, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se amplía el ejido municipal de la localidad de Junín de los Andes (Expte. E-032/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4178, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se requiere al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia se remita a esta Honorable Cámara copias de todos los recursos administrativos presentados por magistrados y funcionarios del Poder Judicial, destinados a lograr recomposiciones salariales (Expte.D-070/00).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4179, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino, referido a la construcción de una Unidad Penitenciaria de máxima seguridad en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad de Senillosa (Expte.D-072/00 y agregado Cde. 1).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4180, de Ley, iniciado por el señor Douglas Reid -presidente de la Sociedad Rural del Neuquén- por el cual se establece el Valor Básico de la Tierra Rural de la Provincia (Expte.P-034/00).
 - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4183, de Declaración, iniciado por el señor diputado de la Nación, ingeniero Pedro Salvatori, destinado a promover y difundir el consumo de frutas y verduras frescas mediante la modalidad de venta ambulante (Expte.O-131/00).
 - *Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.*

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Presentadas mediante expedientes D-151, 152, 153, 154, 155 y 156/99; 001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 047, 052, 055, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 071, 073 y 074/00.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

VII

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-043/00 - Proyecto 4151)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, quería hacer una aclaración. En el Orden del Día se omitió considerar un proyecto de Declaración que tenía moción de preferencia; entonces, lo que vamos a hacer es que esta preferencia no sea para la próxima sesión de la cero hora sino para la sesión que viene, es decir, sin considerar la sesión de la cero hora.

Para aclarar a la Honorable Cámara, es un proyecto de Declaración con respecto al Consejo Provincial de Educación.

Sr. BROLLO (MPN).- Está bien, aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- *Resulta aprobada.*

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Raúl Esteban Radonich). Se incorpora el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 22,10')

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra en la hora de Homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

I

OTROS ASUNTOS

1

Satisfacción por rechazo al diploma del diputado nacional electo, señor Antonio Domingo Bussi

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, creo que en la historia de las instituciones siempre existen claroscuros, siempre hay luces y sombras y especialmente en la historia del parlamento argentino, vapuleado muchas veces por hechos propios, generados por la misma institución y, a veces, porque también forma parte de cierta cultura impuesta. Pero creo, señor presidente, sin temor a equivocarme, que en este juego de luces y sombras, el día de ayer fue un hecho esplendoroso para la Cámara de Diputados de la Nación; ha sido un día histórico, señor presidente, en la historia parlamentaria argentina; una jornada, no dudo, señor presidente, en llamarla trascendental porque la Cámara de Diputados, haciendo y ejerciendo tal cual establece su Reglamento, la función de juez del diploma de sus miembros, ha rechazado el diploma correspondiente al torturador y asesino ex general Bussi y esto es un hecho trascendental, señor presidente, porque ha sido prácticamente el conjunto de las fuerzas políticas argentinas quienes dieron este paso significativo, fue votado por unanimidad de los miembros de la Cámara y lo hicieron por aplicación de la Constitución nacional y por la vigencia, probablemente, con

más fuerza que las leyes, de los tratados sobre Derechos Humanos que ha ratificado la Argentina, incorporados en la Constitución nacional y en la nuestra.

Hay que aclarar y resaltar este tema, me parece que Bussi no ha podido ser diputado de la Nación por su participación activa en crímenes hacia la humanidad. Señor presidente, este es el dictamen de la Comisión correspondiente de la Cámara de Diputados y ese dictamen fue el votado -vuelvo a repetir- casi por unanimidad de los miembros presentes. Por eso me parece, señor presidente, que es necesario rescatarlo, es necesario darle la trascendencia histórica que este hecho tiene, histórica en términos de la institución parlamentaria y además, señor presidente, porque la memoria de las víctimas y su sacrificio le ha ganado una batalla más al olvido y a la impunidad. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

2

Traslado de Comisión

(Art. 107 - RI)

(Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar a la Honorable Cámara que el expediente P-053/99, proyecto 4090, que presentaran los trabajadores del EPEN y ATE y que en el período anterior fuera enviado a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado, pase a la Comisión "J", de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Eduardo Correa.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado, así se hará.
Continuamos.

3

Repudio a la actitud del juez de Instrucción de la ciudad de Neuquén, doctor Juan José Gago

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Quiero en esta sesión referirme a una serie de hechos que han sido suficientemente recogidos por la prensa local y están relacionados básicamente a la actuación que ha tenido un juez de Instrucción de la ciudad de Neuquén, el doctor Gago; creo que los hechos sucedidos ameritan que haga un análisis de cómo, a mi criterio, ha sido el desempeño de este juez y es oportuno reflexionar finalmente cuál es el tipo de Justicia que buscamos para esta sociedad en la que todos vivimos.

Hace algunos días apareció una publicación periodística en donde se indicaba que había habido un intento de rapto o secuestro de una menor de once años en el barrio San Lorenzo y que el presunto autor del hecho, retirándose del lugar del mismo, se había hecho presente ante la Policía de la Provincia, adonde fue inmediatamente derivado al juez de turno -el juez que intervenía en este tema era el doctor Gago-, quien a las dos horas de producido este hecho dispuso que la persona se retirara a su domicilio donde fue requerido por la prensa en averiguación de las causas que habían motivado esta decisión del juez. En ese entonces, el juez Gago manifestó que teniendo en cuenta que se trataba de una persona conocida, que era ubicable en el medio, tomó la decisión de autorizar su libertad, no detenerlo y decidió no publicitar su nombre. Con posterioridad y por el desempeño que tiene el presunto sospechado, comenzaron a correr distintas versiones, todas ellas de distinto contenido en donde, inclusive, por error de apellido se llegó a involucrar al esposo de una jueza federal que, obviamente, sintió la conmoción social que esto significa y rápidamente salió ante los medios a preservar el buen nombre y honor de su esposo.

Frente al accionar que ha tenido el doctor Gago en este caso en particular, me trajo rápidamente a la memoria el mismo accionar que tuvo este juez en oportunidad de averiguar sobre un delito en donde estaba involucrada mi persona, conjuntamente con otros integrantes, quienes nos desempeñamos en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y me trajo una reflexión: el trámite en donde me vi involucrado, nace como una denuncia de mi parte, cuando frente a una publicación periodística aparecida en un medio de la zona en donde se hacía referencia tangencialmente a la comisión de un eventual ilícito,

conjuntamente con el Consejo de Administración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén que en ese entonces me acompañaba en la gestión, decidimos hacer una presentación y obviamente la denuncia. Este tema luego de pasar por distintas instancias, fue al Juzgado del doctor Gago. El tema quedó prácticamente detenido casi por espacio de un año y fue activado luego de que nosotros terminamos la función pública; es decir, varios meses después de haber finalizado la función pública rápidamente se activa el tema y el doctor Gago dispone mi detención al solo efecto de hacerme declarar; pareciera que en ese entonces el doctor Gago desconocía en dónde me podía ubicar y aparentemente como yo no era una persona conocida, decidió hacerme declarar y generar una detención. Obviamente, en ese entonces, cabe aclarar que yo tomo conocimiento de que voy a ser detenido por los medios de prensa; es decir, el día que fui detenido yo me encontraba leyendo el diario donde se publicaba mi nombre y se daba una amplia explicación de cómo era el tema y las causas por las cuales iba a ser detenido. Entonces, del análisis de ambos casos, encuentro que el doctor Gago tuvo un tratamiento para conmigo, bastante diferenciado del que tuvo con esta persona de quien aún sigue ocultando su nombre. Yo no juzgo sobre la procedencia o sobre la pertinencia procesal del ocultamiento o no de su nombre; sí estoy juzgando sobre una actitud sumamente diferenciada entre el accionar que tuvo respecto de mi persona y el accionar que tuvo frente a ésta que aparentemente tuvo un intento de rapto o secuestro; también tengo que reflexionar sobre la calidad de ambos delitos; es decir, acá lo que se intentó es el secuestro y rapto de una niña de once años. Nosotros en la ciudad de Neuquén hemos vivido otros hechos dramáticos y lamentables, en donde también se secuestró a una menor y luego la misma apareció muerta. De manera tal que este es un tema de grave repercusión social; la sociedad toda tiene que reaccionar frente a estos sucesos.

Sin embargo, frente al interrogatorio periodístico que lógicamente sucede en estos casos, luego de que el juez decidiera que esta persona no debía quedar detenida y tampoco darse su nombre, calificó el incidente como callejero, de manera tal que no encontró oportuno ni siquiera investigar más en profundidad el tema, puesto que él referencia que, al tratarse de un incidente callejero, no llega ni siquiera a la calidad de delito y ni siquiera queda en el grado de tentativa. Diría que el accionar que ha tenido el doctor Gago es pasible de ser analizado, sobre todo si podemos ahondar en la evaluación de su desempeño en este último tiempo, en donde ha vertido diferentes manifestaciones, no sólo respecto de este tema que estoy analizando sino de otro al que me referiré más adelante. Debo aclarar que luego de tratar el tema como un incidente callejero, es preguntado por periodistas -de un medio local- cuál es el motivo o la causa por la que decide no sólo ocultar el nombre de la persona sino también no detener a quien, supuestamente, había cometido el ilícito o el hecho éste que aún no había sido calificado por el juez. El juez dice que estuvo conversando con el supuesto responsable y que la versión de la niña es absolutamente diferente de la que da la persona ésta, con lo cual pareciera que los dichos de la menor no son causa bastante suficiente que ameriten la continuación de una profunda investigación en este tema; además le preguntan los periodistas: "... pero, señor juez, pareciera que la persona involucrada en el suceso reconoce haber tenido algún trato verbal con la menor y pareciera que huyó del lugar y tuvo que perseguirlo la policía...".

El doctor Gago dice, lo voy a leer textual: "... el señor que se presentó dio todas las explicaciones del caso...", según puedo entender, "... el señor salió de la escena para evitar el escándalo público que se generaba ahí y después se presentó espontáneamente a la policía pero lo hizo el mismo día...". Es decir, que el juez tipifica el caso de una persona que casi es tomada in fraganti como que sale de la escena para evitar un escándalo, en términos vulgares yo diría que saltó el gallinero y dejó la gallina en la mitad del alambrado, esto no es huir, es salir de la escena para evitar el escándalo, según lo que dice el juez. El periodista le dice:

"... pero, señor juez, parece que la policía lo persiguió...", y el doctor Gago dice: "... bueno, aparentemente, según se deduce de las actuaciones, trataron de ubicarlo pero no lo pudieron encontrar; si lo persiguieron o no, no sé, lo cierto es que el señor se presentó espontáneamente a la Jefatura de Policía y fue derivado a la Comisaría 16...". Es decir, que frente a un eventual suceso, cuando la policía toma la decisión de perseguir a una persona a quien observa en una actitud sospechosa, el juez califica como que no lo persiguieron, lo trataron de ubicar. Creo que este accionar que tiene el juez habla a las claras de un ocultamiento y una depreciación de un hecho que es de grave repercusión social y no sólo esto sino que este juez, con anterioridad, había vertido otras expresiones a mi juicio poco felices, que aparecen en el Diario Río Negro del día 14 de marzo de este año y lo voy a leer textualmente, dice lo siguiente: "... El juez Juan José Gago afirmó sin tapujos que en la terminal de ómnibus neuquina hay prostitución infantil y que hay muchas personas que habitualmente cambian favores sexuales por unas monedas...". El magistrado agregó: "... que esta es una realidad que nadie desconoce...". El juez, obviamente, con estas declaraciones conmocionó a la opinión pública. El continúa afirmando: "... se sabe que en la estación de micros hay mucha gente que se dedicaría como actividad habitual a recoger chicos de la calle y a pedir favores sexuales...", entre comillas, "... por una moneda; no hace falta ser un gran investigador, para ver el submundo que hay en la terminal, esto está a la vista, es realmente preocupante lo que está pasando en

la terminal en pleno centro de la ciudad...”. Quiero recordar que estas palabras no las dice un ciudadano común, las está diciendo un juez de Instrucción Penal, que es quien está obligado y tiene que velar por la seguridad de todos los ciudadanos y tiene que velar para que estos sucesos, que él está indicando que acontecen, no sucedan. De hilvanar estos dichos del doctor Gago, referidos a la terminal y este último suceso que estoy comentando, que no aconteció felizmente, con la menor que fue tentada por una persona que todavía no conocemos su nombre a cambio de dinero, pareciera que el señor juez califica esto como un incidente callejero y acá no ha pasado nada. Creo que el desempeño que ha tenido el doctor Gago en estos sucesos ameritan una profunda investigación en torno a su capacidad para continuar en el cargo para el que fuera designado. Yo hago una reflexión en esta Honorable Cámara, que frente a estos hechos que aparecen como cotidianos, en donde los damnificados son generalmente menores con el grado de indefensión que ello significa, nosotros tenemos que actuar rápidamente como poder del Estado para que estos hechos no se repitan y no sólo para que no se repitan, tenemos que combatirlos en todos los frentes y conjuntamente toda la sociedad para que esto sea efectivamente repudiado. Este es un suceso que va a seguir aconteciendo si nosotros tenemos este grado de actuación que tienen ciertos jueces.

Creo, señor presidente, que nosotros tenemos que hacer una amplia reflexión acerca de qué tipo de Justicia necesitamos y qué tipo de jueces queremos para que este grado de ineptitud sea investigado y decidir adoptando resoluciones arbitrarias en relación a supuestos delitos investigados que no tengan que suceder nunca más; nosotros no tenemos que aceptar que se adopten decisiones infundadas en función de que hay una Justicia, que es absolutamente diferenciadora para unos y otros; el ciudadano común tiene la Justicia común y ahí pareciera que otros ciudadanos tienen una amplia protección de ciertos jueces y tienen la posibilidad de mantener su libertad en tanto y en cuanto son socialmente conocidos. Nosotros tenemos que intentar tener una Justicia para todos los ciudadanos en igual calidad de condiciones. En este sentido, señor presidente, yo he hecho una presentación al Tribunal Superior de Justicia pidiendo una amplia investigación porque, obviamente, con el desempeño que ha tenido el doctor Gago frente a estos sucesos que estoy relatando y la correlación con el desempeño que tuvo en el caso en que me vi involucrado, hay una amplia diferencia que yo he calificado como absolutamente persecutoria y con intenciones de perjudicarme de parte del doctor Gago.

Todavía, obviamente, esta actuación no ha tenido resultados pero he tomado conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia ha iniciado una investigación en torno de este suceso, de manera tal que creo que será oportuno contemporáneamente a la actuación que esté realizando el Tribunal Superior de Justicia, que los señores diputados de alguna manera, tengamos o busquemos caminos para expedirnos respecto al desempeño que ha tenido el doctor Gago en estos trámites que han sido de dominio público. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Había pedido la palabra para solicitar el giro de un expediente que lo haré a posteriori de hacer mi intervención, motivada por lo que acaba de decir el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Considero que éste es un tema al que él alude, más allá del hecho concreto que refiere, de enorme gravedad y que no sólo le compete la justa intervención al Poder Judicial y ser nosotros quienes pidamos esa justa intervención cuando corresponde, sino quizás estar mucho más atentos a las leyes que nosotros mismos producimos, como en este caso la Ley de la Niñez y Adolescencia, donde está el marco exacto para que le solicitemos al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial la intervención a tiempo de un gravísimo problema que, entre tantos, alteran y violan los derechos de los chicos como es la creciente prostitución infantil. Este es un tema que en la Comisión de Desarrollo Humano y Social las señoras y los señores diputados lo estamos analizando como otros temas y creo que no podemos eludir estas grandes problemáticas sociales que hoy suceden en distintos lugares de la República Argentina y que Neuquén no está exento y, quizá, si los tomamos a tiempo, hacemos el debate, producimos las leyes y hacemos el seguimiento y el cumplimiento de esas leyes,...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... podamos prevenir algo antes que los escandalosos hechos se produzcan y nos lamentemos sólo cuando el caso aparece que, sin duda, habrá que juzgarlo en el ámbito que corresponda, porque llegamos, a veces, muy tarde y hemos permanecido con una indiferencia frente a esto. Lo que yo apelo es a lo que los señores diputados, más allá de lo que la Comisión de Desarrollo Humano y Social tome, es que tengamos muy presente que estos acontecimientos suceden frecuentemente en la sociedad del Neuquén y que cuando aparece como culminación de algo, es porque algo previo ya está sucediendo, que es el mercado de la prostitución.

Traslado de Comisión

(Art. 107 - RI)
(Expte.P-010/00)

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Señor presidente, yo quería solicitar a la Honorable Cámara el pase del expediente P-010/00 que está en la Comisión "C" y que por su contenido se refiere a la Escuela de Psicología Social, sede Patagonia Norte, en Neuquén, que solicitan regularizar su funcionamiento al Consejo Provincial de Educación, hemos analizado en la Comisión "C" que es de competencia de la Comisión "D", por lo tanto, solicitamos el giro a dicha Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de la señora diputada Alicia Gillone.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado, el mencionado expediente es girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Señor presidente, si algún otro señor diputado quiere hacer uso de la palabra referido a este tema, cedo el uso de la misma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Continuación del tratamiento del punto 3 de Otros Asuntos

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, me voy a referir nuevamente al tema que expresara el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra. Creo poder hablar de este tema con mayor tranquilidad de conciencia porque no tengo ningún hecho personal con el doctor Gago que pueda sospecharse de alguna animosidad respecto de este honorable juez de la Provincia del Neuquén.

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Días pasados cuando visitaran la Comisión "C" los miembros del Tribunal Superior de Justicia, les requerí -saliéndome del temario, con la autorización correspondiente de la señora presidente de la Comisión- a los señores del Tribunal Superior de Justicia una opinión respecto a lo que el doctor Gago había manifestado el 14 de marzo en una radio neuquina, que luego recogieron los diarios, porque entendía que esto era un hecho -si bien probablemente no se podía tipificar, o sí, como un abandono o como un incumplimiento de deberes de funcionario público- grave por el mensaje que le estaba transmitiendo a la sociedad, esta sociedad que está absolutamente descomprometida, donde a diario pasan ilícitos que la gente da vuelta la cara hacia otro lado y nadie vio nada y la Justicia tiene que hacer un enorme esfuerzo por encontrar un testigo para que participe en un juicio y pueda contribuir a esclarecer un ilícito, en esta sociedad que todo el mundo dice por debajo, en la cola del almacén, en la cola del supermercado, yo sé quién mató a fulano, todos sabemos quién mató a fulano; todos sabemos quién se llevó a la chiquita, todos sabemos... No, no. ¡Cómo que todos sabemos!... Si vos sabés, tenés que ir y presentarte a un fiscal o hacer, en todo caso -porque te habilita el procedimiento- una denuncia anónima, pero tenés la obligación de ciudadano de ir a denunciar un delito que conoce y mucho más si ese ciudadano es un funcionario público y muchísimo más si ese funcionario público es un juez de Instrucción Penal. Entonces, un juez de Instrucción Penal no puede decir alegremente por los diarios: "todos sabemos lo que pasa en la terminal" y ésta es una cuestión, porque no terminó de leer el artículo que al final dice: "ésta es una cuestión que tienen que ocuparse las autoridades". ¿Qué autoridades pretende que vayan, los concejales, el intendente de Neuquén o los diputados de noche, en un auto, a buscar, a perseguir a los individuos que están cometiendo este tipo de ilícito? ¿Para eso está la Justicia? Y para eso la Justicia tiene una herramienta, un auxiliar, que es la policía para investigar y para reprimir el delito. ¿Esta es la norma jurídica que rige esta sociedad? Entonces, un juez de ninguna manera puede tener un concepto, una expresión de esta naturaleza porque no sólo está faltando a sus deberes como juez sino que además está dando un mensaje a una sociedad que precisamente va a decir: si el juez sabe qué es lo que está pasando y no hace nada, imagínense qué puedo hacer yo que soy el humilde panchero que está trabajando ahí frente de la terminal. Entonces, creo que esto ameritaba algún tipo de respuesta, la opinión

de la respuesta que dio el Tribunal no fue del todo satisfactoria. El defensor habló de que hace diez o veinte años que sabe que en la terminal hay prostitución y que lo están investigando; bueno, esperemos que termine en algún momento su investigación. Hubo una intervención por parte de una diputada nacional que estaba allí intentando dar por terminado este tema, como que no era motivo de la reunión en la cual estábamos y luego el doctor Otharán manifestó que, en realidad, las declaraciones habían sido, al menos, poco felices. Obviamente, no era nuestra intención en ese momento llevar esto a mayores pero sí era importante dejar planteada esta cuestión.

Al día siguiente el doctor Gago, en un reportaje en una radio matutina, cuando un periodista le pregunta que habían preguntado por él o habían hecho comentarios respecto de sus dichos, se refirió a quien habla diciendo que sí, él había escuchado que un operador -no sé que querrá decir la palabra operador- se había manifestado disgustado o en contra de lo que él decía respecto de lo que estaba pasando en la terminal, como si esto fuera la discusión de que si pasa o no pasa. Señor juez, no estamos discutiendo si pasa o no pasa, lo que estamos discutiendo es que si usted sabe qué está pasando, lo que tiene que hacer es una investigación, llamar al jefe de Policía y proceder como corresponde y como debe proceder un juez con todas las armas que tiene a su alcance para proceder. Posteriormente, surge este tema lamentable que ya explicitó el señor diputado Ferreyra y que ha conmocionado profundamente a nuestra sociedad, que está requiriendo en forma urgente de la Justicia una explicación y una definición muy clara de quién es el imputado en este hecho; hasta hay una jueza federal pidiéndole al Tribunal Superior de Justicia que lo diga. Nosotros no entendemos cuáles son los poderes que protegen a un individuo como para que, simplemente, se dé su nombre y como bien dijo un periodista, que fue el único -creo que en una radio de la mañana dio su nombre-, y dijo, bueno, que este señor estaba imputado por un hecho o había sido complicado en un hecho que todavía no estaba determinado como delito. Es decir, tampoco se lo estaba acusando hasta tanto no termine o no se hagan los procedimientos de práctica en la Justicia, se lo estaba acusando de delincuente pero sí se había dado el nombre. Por eso es que nosotros adherimos a que se soliciten estas aclaraciones al Tribunal Superior de Justicia, esta respuesta que el Tribunal Superior de Justicia debe dar respecto a la conducta, digamos, en este punto y en otros puntos que ha tenido el señor juez y que, por supuesto, el señor juez o el Tribunal Superior de Justicia; hoy lo ha dicho también el mismo señor gobernador de la Provincia, terminemos con esta historia, dé a la sociedad el nombre de esta persona porque creo que es lo que legítimamente la sociedad neuquina está reclamando para, al menos, tener un poquito de confianza en la Justicia. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Señor diputado Gabriel Luis Romero, ¿usted va a hacer uso de la palabra para referirse al mismo tema?

Sr. ROMERO (PJ).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

6

Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas
(Expte.D-080/00 - Proyecto 4187)

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señor presidente. Ante los hechos de público conocimiento y ante la profunda crisis social que hoy afecta a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, interpretamos que tan tensa situación requiere replantear todas aquellas actitudes que entorpezcan la vida comunitaria y que, por ende, pongan en vilo la vida institucional del conjunto social.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... Si bien coincidimos con la totalidad de la comunidad en que estamos frente a una crisis profunda que, sin duda, requiere de actitudes comprometidas y responsables que reivindicuen el actual sistema democrático, repudiamos todo hecho que atente contra la paz social que ha sido uno de los logros más importantes en la que el colectivo social se ha visto involucrado y ha sido partícipe activo del mismo. Es hora de proponer la búsqueda de alternativas sabiendo que los reclamos de fuentes genuinas de trabajo, desarrollo y crecimiento son indispensables para estas castigadas ciudades; pero si no somos capaces de respetar, de mantener y garantizar la continuidad de gestiones y propuestas que posibiliten el avance comunitario, nos vemos inmersos en un clima de profunda inseguridad individual y colectiva que atenta contra la libertad personal y social, manchando las luchas históricas de los pueblos con medidas que sólo desvirtúan los reales y verdaderos reclamos siendo luego un riesgo para la materialización de toda propuesta superadora. Instamos a exigir a las autoridades y al conjunto social, a través de sus formas organizativas, que encuentren los caminos apropiados utilizando la cautela, la razón, argumentando con

templanza y responsabilidad, manteniendo los valores básicos que toda comunidad requiere para desarrollarse en un clima de consenso y de diálogo permanente, evitando la coerción, la fuerza y la violencia. Es hora de comprometernos a no callar las injusticias pero también de asumir el rol transformador que dé cuenta de un presente maduro que nos permita vivir en paz, con seguridad y en un clima propicio para generar espacios que faciliten el crecimiento y el desarrollo comunitario. Estos graves hechos que han acontecido, y lamentablemente en la ciudad de Cutral Có, es que nos permiten solicitarle a esta Honorable Cámara, pese a la oportunidad y no estar incluido dentro del Orden del Día, que este proyecto de Declaración se incorpore y se trate sobre tablas, señor presidente.

- El señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares hace entrega al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, del mencionado proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

7

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-080/00 - Proyecto 4187)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, en relación a este proyecto de Declaración presentado por el señor diputado Tobares, si él no tiene inconvenientes, solicitamos que se incorpore al Orden del Día para la sesión posterior a la cero hora.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada por unanimidad la moción de preferencia para el proyecto de Declaración 4187, presentado por el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares, pasa a la sesión de la hora cero.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

8

Presentación de un proyecto de Declaración

(Expte.D-078/00 - Proyecto 4184)

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, brevemente. Es para solicitar que se incorpore al Orden del Día, en el entendimiento que es para su posterior giro a la Comisión "J", de un proyecto de Declaración elaborado por el Bloque del Partido Justicialista, en relación a nuestra preocupación por la situación actual de la Planta Industrial de Agua Pesada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Señor presidente, gracias. Nuestro Bloque adhiere a la posición del Bloque del Partido Justicialista y queremos dejar en claro que en la Comisión "J" ya estamos trabajando en este tema y para el próximo lunes tenemos prevista una reunión a las doce horas para tratarlo en conjunto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, conocemos la situación de este tema en la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; es por esto que solicitamos que se dé ingreso a este proyecto pero con su posterior pase a la Comisión "J".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobada.

9

Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

**Expte.D-069/00 - Proyecto 4174; Expte.D-076/00 - Proyecto 4181;
Expte.D-077/00 - Proyecto 4182; Expte.E-007/00 - Proyecto 4133;
Expte.O-087/00 - Proyecto 4162 y Expte.D-057/00 - Proyecto 4167**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentran reservados en Presidencia distintos expedientes y proyectos que fueron reservados oportunamente para su tratamiento sobre tablas.

Voy a poner a consideración de la Honorable Cámara en su conjunto para no hacerlo uno por uno.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de los expedientes y proyectos que han sido reservados.

Si no hay objeciones, pasan a integrar el Orden del Día.

- Resultan aprobados.

10

Moción para alterar el Orden del Día
(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Considerando la importancia del tema, la presencia de funcionarios y público para presenciar el tratamiento del proyecto de Ley 4133, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del aprovechamiento hidroeléctrico y agroindustrial denominado Chihuido II, voy a solicitar a los señores diputados su consentimiento para que sea tratado como primer punto del Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a cómo quedó conformado el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Como primer punto, el expediente E-007/00, proyecto 4133; como segundo punto, el expediente D-069/00, proyecto 4174; como tercer punto, el expediente D-076/00, proyecto 4181; como cuarto punto, el expediente D-077/00, proyecto 4182; como quinto punto, el expediente O-087/00, proyecto 4162, y como sexto y último punto, el expediente D-057/00, proyecto 4167.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estando la Honorable Cámara en conocimiento del Orden del Día, pasamos al tratamiento del primer punto.

4

APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO Y AGROINDUSTRIAL CHIHUIDO II
(Autorización al llamado a licitación)
(Expte.E-007/00 - Proyecto 4133)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto del Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del aprovechamiento hidroeléctrico y agroindustrial denominado Chihuido II.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. Las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de Ley, con la reserva que hará el Bloque de Diputados de la Alianza de introducir modificaciones en su tratamiento en particular.

Actuarán como miembros informantes los diputados, Rita Josefina Santarelli y Constantino Mesplatare.

Sala de Comisiones, 26 de abril de 2000.

Firman los señores diputados: Oscar Horacio González, Julio César José Falleti, Mirta Elena Domene, Jorge Andino Roberto Taylor, Oscar Alejandro Gutiérrez, Eduardo Correa, Manuel Vera García, Eduardo Adrián Carbajo, Rita Josefina Santarelli, Aldo Antonio Duzdevich, Gabriel Luis Romero, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Carlos Alberto Macchi, Osvaldo Roberto Forsetti, María Teresita Acosta, Eduardo Luis Fuentes y Carlos Antonio Asaad.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

Sr. SECRETARIO (GSCHWIND).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley:

- *Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... Artículo 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar, bajo un sistema de concesión de obra pública establecido en el artículo 26 de la Ley 1820 y por un plazo que se podrá extender hasta veinticinco años a contarse desde la puesta en marcha industrial, el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del Aprovechamiento Hidroeléctrico y Agroindustrial denominado Chihuido II, iniciativa privada promovida por Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima y por Lagarde Sociedad Anónima, declarada de interés público en el marco de los

Decretos 590/99 y 2994/99, cuya memoria descriptiva, presupuesto y aportes del Estado provincial se detallan en el Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2°. La documentación del llamado a licitación autorizado en el artículo precedente deberá incluir el contrato de concesión por parte del eventual adjudicatario, que deberá prever -entre otras- las siguientes pautas básicas:

- *Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... a) Régimen del uso del agua y de las tierras, conforme a las disposiciones que impongan las normas vigentes y las autoridades de aplicación con competencia sobre recursos hídricos, medio ambiente y desarrollo sustentable, seguridad de presas y aprovechamiento y regadío de tierras. b) Cronograma de obras e inversiones. c) Régimen de penalidades y de rescisión del contrato de concesión por incumplimiento de obligaciones específicas, plazos, inversiones e instrucciones de las autoridades de aplicación precitadas. d) Régimen de garantía de cumplimiento del contrato por parte del concesionario. e) Metodología para el cálculo del canon, si lo hubiere, a ser pagado por el concesionario. f) Régimen de reversión de la concesión por razones de interés público.

Artículo 3°. Autorízase al Poder Ejecutivo a gestionar, ante el Estado nacional, instituciones de crédito y otros organismos nacionales e internacionales, la obtención de recursos destinados al cumplimiento de compromisos que deba afrontar la Provincia en el financiamiento del proyecto cuya licitación aprueba la presente Ley.

Artículo 4°. En razón de la especial complejidad del proyecto de iniciativa integrado con alcance multipropósito cuyo llamado a licitación se autoriza por esta Ley, facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el pliego licitatorio respectivo, la siguiente prerrogativa: “En caso de que la propuesta de los iniciadores del proyecto no resultara calificada como la más conveniente para la Administración, los iniciadores tendrán la posibilidad de igualar esta última y prevalecer en el derecho de adjudicación”.

Artículo 5°. Concluido el proceso licitatorio, el contrato de concesión citado en el artículo 2°, así como el esquema de financiamiento de aportes provinciales y sus mecanismos de implementación, serán elevados por el Poder Ejecutivo para su aprobación legislativa.

Artículo 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”.

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, como miembro informante de las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, aconsejo la aprobación en general del proyecto de Ley 4133, expediente E-007/00.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... El Poder Ejecutivo provincial ha remitido en la anterior Legislatura un proyecto, reemplazado luego por la actual Administración con fecha 14 de febrero de 2000, mediante el cual se autoriza a efectuar un llamado a licitación de un proyecto hidroeléctrico y agroindustrial conocido como Chihuido II, a construirse sobre el río Neuquén en las inmediaciones de Paso de los Indios. La potencia instalada será de doscientos veintiocho megawatt que hará posible la generación de una media anual de mil cincuenta gigawatt. Desde la represa partirá un canal con capacidad para transportar un volumen de agua suficiente para el riego de siete mil hectáreas en zonas próximas a las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul, luego de recorrer una distancia aproximada de cincuenta kilómetros. Dicho canal deberá hacer llegar sin costo un total de dos metros cúbicos por segundo, dando así satisfacción a lo peticionado por el Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul mediante Comunicación 6/99. El proyecto de la obra surge de una iniciativa privada promovida por Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima y Lagarde Sociedad Anónima, previéndose un aporte del Estado provincial cuyo tope se establece en la suma de ciento veintinueve millones de pesos, fijándose como aporte del concesionario y terceros un mínimo de doscientos cuarenta y seis millones quinientos veinticinco mil ciento cincuenta y ocho pesos.

Es importante y no quiero desaprovechar la oportunidad para hacer un breve análisis del proceso económico y social de la región o como se gusta en llamar de la comarca petrolera y de las alternativas derivadas de los cambios en la actividad productiva, resaltando que el proceso de trabajo ocupa un lugar fundante en la estructuración de la subjetividad, es decir, hace a la esencia misma del ser humano que se construye asimismo a través del trabajo, caracterizando también el ámbito social donde se desenvuelve. La zona aludida nació, creció y se desarrolló a partir del descubrimiento del petróleo en 1918, de la provincialización del Neuquén en 1957-'58 y al compás de la exploración y explotación del mismo. Posteriormente se comienzan a recibir las regalías petroleras como compensación y reconocimiento del derecho de propiedad sobre los recursos energéticos reconocidos constitucionalmente. Tuvo un fuerte perfil petrolero como parte de un modelo productivo de extracción de materias primas que servían a otros puntos del país y que también alcanzó a la construcción de las obras hidroeléctricas como El Chocón, Piedra del Aguila, Alicurá y Arroyito, cuya producción energética es transportada fuera de la Provincia para su utilización en Buenos Aires y la Pampa Húmeda.

En este sentido la vieja empresa estatal YPF tuvo fuerte incidencia espacial en virtud del despliegue del aparato administrativo, técnico, social y de servicios excediendo lo exclusivamente productivo. En la década del '70 la zona tuvo un crecimiento geométrico de la población al compás de la explotación petrolera con una fuerte corriente migratoria interna. Para ejemplificar, basta recordar un dato cierto: Cutral Có tuvo la mayor tasa de natalidad del país, dos mil nacimientos anuales. En 1991, con la desregulación del mercado petrolero y su actividad llevada adelante por el presidente Menem se redimensionaría YPF en el marco de una política económica enmarcada en la globalización. De los cuatro mil empleados que tenía la empresa en la zona, sólo quedan cuatrocientos. De los cesanteados, mil setecientos iniciaron los microemprendimientos subordinados a contratos con YPF, regulados y sometidos a su voluntad monopólica. El redimensionamiento dejó de lado la función social que cumplía YPF, se desprendió de dependencias y actividades que no hacían directamente a la producción del petróleo pero que incidían en la vida social y económica: proveedurías, talleres, centros sanitarios, servicios eléctricos, educativos, etcétera. En 1992, finalmente se privatiza YPF que pasa a ser sociedad anónima con minoría de acciones del Estado hasta llegar en la actualidad a tener la casi totalidad del paquete accionario los propietarios de Repsol; la renta petrolera, otrora estatal, es pasada a empresas privadas de las cuales depende la inversión. A esto se sumó el renunciamiento del Estado a orientar la actividad y diseñar una política energética global que garantice la explotación racional y el manejo estratégico del recurso.

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... Durante años, la producción petrolera neuquina fue transferida sin haber logrado la industrialización en origen y sin emplearse las utilidades de su explotación, en la realización de obras productivas como establece el artículo 232 de la Constitución provincial.

El trabajo se tornó cada vez más escaso y hoy la Provincia tiene un desempleo del orden del catorce por ciento, alcanzando en la comarca cifras mucho mayores, con un índice cercano entre desocupados y subocupados del treinta por ciento.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Neuquén ha sufrido los avatares de la globalización. En los hechos, la feroz competencia entre países y monopolios significó durísimas condiciones de producción de los países periféricos y la superexplotación de la mano de obra. El conglomerado es una fiel muestra de ello.

Si bien se podrá decir que estas comunidades no supieron o no pudieron prever un futuro al agotamiento petrolero (aún sin pensar en la política de privatización), no es menos cierto que algunos grupos hace muchos años que ensayan proyectos diversos para lograr un desarrollo productivo distinto y que han sido reactualizados para dar respuesta a las profundas necesidades de ambas ciudades y de sus pobladores, soñando con la esperanza de que el trabajo llegue solucionando los terribles problemas sociales que genera la falta del mismo.

En este sentido, el Estado no fue un planificador ante una realidad que cambiaría indefectiblemente, acompañando a un pueblo que ante las bruscas transformaciones que se potenciarían con el cambio de las reglas se vería sometido a una crudísima realidad socioeconómica.

El fenómeno social de la pueblada fue el punto de llegada de las luchas sociales y la desesperanza producida por el fracaso de otro proyecto posible, como lo era la construcción de la planta de fertilizantes, tantas veces anunciada y tantas veces postergada.

Y también fue el punto de partida ya que la pueblada rompe la vida cotidiana, produciendo profundos cambios en las emociones, creencias, conocimientos, vínculos y representaciones. Como consecuencia, el pueblo en su conjunto redacta una serie de pedidos, de los cuales muchos aún no se han cumplido.

Hoy, ambas comunidades cifran su esperanza de futuro en la posibilidad de la construcción del Proyecto Multipropósito Chihuido II y el canal de riego, como así también Chihuido I cuya concreción futura anhelamos.

Por eso es necesario aprobar desde esta Honorable Cámara el llamado a licitación del Proyecto Multipropósito Chihuido II.

La inversión a realizar por el Estado provincial es muy importante, pero volverá al mismo al cumplirse el plazo de concesión de veinticinco años. En la actualidad se destina en subsidios entre la Ley 2128 y el Decreto 1821 un monto aproximadamente de tres millones trescientos mil pesos por año, repartidos entre ambas localidades y desde hace varios años, sin posibilidad alguna de modificar la realidad individual y familiar de los beneficiarios y mucho menos de las comunidades. A ello hay que sumar otro tipo de subsidios de carácter nacional y municipal, alrededor de un millón doscientos mil pesos, que, por supuesto, nunca serán suficientes y que sumado a los programas asistenciales, sólo sirven para atender focalizadamente las acuciantes necesidades de la gente, procurando evitar cualquier explosión social, que será inevitable, si no se revierte la situación.

Esta obra permitirá la generación de empleo genuino, primero en la etapa de construcción del emprendimiento hidroeléctrico y en el mediano y largo plazo, con el desarrollo del proyecto multipropósito agroindustrial resultante del aprovechamiento de las siete mil hectáreas que quedarán bajo riego. En la etapa de construcción de la obra, se ocuparán aproximadamente unas novecientas personas durante un lapso cercano a los cuatro años.

A modo de corolario, basta decir que la tan ansiada “reconversión productiva” de nuestras ciudades, nunca podrá ser generada a partir del mantenimiento de las actuales políticas de subsidio al desempleo. Sólo el trabajo genuino y la construcción de la infraestructura necesaria para una nueva actividad económica podrán sentar las bases del cambio cultural imprescindible para el éxito de los objetivos mencionados. Por todo ello solicito la aprobación de este proyecto en la seguridad de que a partir del mismo se comenzará a escribir una nueva página en la historia de Cutral Có y Plaza Huinul una historia de trabajo y esperanza para sus habitantes. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Constantino Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, señores diputados, este proyecto que estamos tratando hoy en este Recinto es algo más que otro proyecto de Ley, es además una luz de esperanza para las castigadas localidades de Plaza Huinul y Cutral Có, para mis vecinos de Plaza Huinul y Cutral Có, y digo esto porque el emprendimiento hidroeléctrico y agroindustrial -como decía recién la diputada de la Alianza-, además de ser una generadora de energía eléctrica, prevé la construcción de un canal de cincuenta kilómetros aproximadamente para poner bajo riego unas siete mil hectáreas en las cercanías de Plaza Huinul y Cutral Có.

Señor presidente, señores diputados, este canal es la luz de esperanza para la gente de Plaza Huinul y Cutral Có, este canal nos llevará el agua necesaria para iniciar la esperada reconversión de estas dos importantes ciudades y así devolverle la fe a sus habitantes.

- Se retira el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... Es de destacar que durante el período de construcción estimado en cuarenta y ocho meses, generará alrededor de novecientos puestos de trabajo en las distintas especialidades y en forma directa, lo cual impactará favorablemente la actividad de un importante sector de estas ciudades, con lo cual contribuirá en el corto plazo a paliar el grave problema ocupacional que afecta a estas comunidades; el ejemplo lo hemos tenido hace dos o tres días de lo que está ocurriendo precisamente por la falta de fuentes de trabajo. Decía que la construcción de la represa Chihuido II permitirá embalsar una significativa cantidad de agua sobre el río Neuquén produciendo dos impactos significativos, uno relacionado con la generación de energía sumando así un nuevo aporte de energía renovable, producido por una central hidráulica contribuyendo a potenciar el liderazgo en materia energética por parte de nuestra Provincia en el contexto nacional y el otro,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.

... el más importante, lo constituye esta avanzada de desarrollo en el desierto neuquino, la cual es el riego de una importante superficie árida, esta zona con muy pocas lluvias en promedio anual presenta un importante potencial agropecuario y forestal, esperando su explotación y lo demuestran así las pruebas piloto que se han llevado a cabo en estos últimos años en las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có, la tierra es muy buena, necesitamos solamente el agua para el riego. Difícil sería imaginar a esta región desarrollada y puesta a producir si no conociéramos las experiencias llevadas a cabo en otros lugares del mundo, como es el caso de Israel que todos conocen, que lo ha traído como ejemplo una diputada de mi Bloque en más de una oportunidad, donde la utilización de las avanzadas técnicas de riego y el esfuerzo de su gente hicieron posible la producción económica en zonas áridas, como las que nos toca en Plaza Huincul y Cutral Có. Señores diputados, ni Neuquén ni el país pueden ignorar que esta extensa región es ambientalmente sana y ubicada en una excelente longitud geográfica, con una aptitud para desarrollar cualquier actividad relacionada con el manejo del suelo por la que considero que es de sumo interés la aprobación de la ejecución de esta obra que será el puntapié inicial del aprovechamiento de la tierra en esta amplia región.

Se dice con frecuencia que el recurso más importante que tenemos los neuquinos, en un futuro cercano, serán sus recursos hídricos no contaminados, los cuales en la actualidad se encuentran explotados mayoritariamente para producir energía en las centrales eléctricas pero subexplotados en lo que concierne a consolidar actividades renovables, sustentables y ambientalmente sanas, como es la explotación relacionada con el suelo y el agro; sin lugar a dudas necesitaremos del aporte técnico por parte del Estado y de una política de desarrollo agropecuario forestal, a nivel provincial y nacional, para capacitar a la gente y establecer la unidad productiva de la zona en función de los cultivos y de los usos más convenientes. En cuanto a mis vecinos de Plaza Huincul y Cutral Có, habitantes de esta desértica zona central neuquina, en nombre de ellos pido y exijo el acompañamiento de este proyecto; es una oportunidad para construir el futuro y no sólo participando en la construcción de la represa sino para llevar a cabo la difícil transformación que significa el gran paso, el desafío que todos hacen hoy, el paso de obreros petroleros a productores agropecuarios. Nosotros estamos convencidos que lo vamos a lograr. Si bien parece difícil operar este drástico cambio social para quienes hemos sufrido el cierre de nuestras fuentes de trabajo, esta nueva visión de futuro nos retempla el ánimo para afrontar este presente lleno de incertidumbre y, repito, lo hemos vivido hace dos días tristemente en nuestras localidades.

Señor presidente, señores diputados, si con el esfuerzo y tesón puesto en el trabajo, hemos logrado extraerle al suelo toda su riqueza de hidrocarburos, no podemos dudar que tendremos la misma fortaleza y voluntad para generar riquezas en esta tierra, para lo cual necesitamos lo imprescindible, que es el agua para el riego.

Señores diputados, por lo expuesto, por nuestra gente de Plaza Huincul y Cutral Có, solicito que aprobemos este proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, señores diputados, vecinos de Cutral Có que hoy nos acompañan. Lamentablemente, nuestro Bloque no tiene un diputado de Cutral Có sentado hoy en estas bancas que pudiera tener el orgullo, como Rita Santarelli -a quien yo propuse que fuera miembro informante- o el diputado Constantino Mesplater y que pueda estar hablando del apoyo que se le va a dar a este proyecto tan caro al sentimiento de estas dos localidades petroleras...

- Reingresa el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... pero cuando conversábamos antes de venir a la sesión justamente el comentario que hacía el presidente de mi Bloque era que el hecho de no tener diputados de Cutral C6 en nuestro Bloque, nos obligaba aún más con el compromiso que tenemos que asumir en defensa de los intereses de estas dos comunas y así lo hemos entendido, por eso acompañamos con entusiasmo la decisión de llevar adelante y de sancionar este proyecto de Ley. Nosotros sabemos que en estos tiempos que corren, a partir de la desregulación del mercado de la energía eléctrica, a partir de los cambios tecnológicos que ha habido en la producción de energía eléctrica, fundamentalmente, en lo que hace a la energía térmica, ya las obras hidroeléctricas no se justifican, desde el punto de vista económico, por sí solas como fuentes generadoras de energía. Hoy, si le interesa a un Estado provincial, a un Estado nacional la construcción de una obra hidroeléctrica, indudablemente que el Estado tiene que hacer su aporte directo para la construcción de una obra de esta naturaleza. El único ejemplo que tenemos en este momento, de lo que estoy diciendo y que se está construyendo en el país, es justamente en la Provincia de Mendoza, la presa de Potrerillos era para Mendoza lo que tal vez Fertineu era para Cutral C6, una esperanza de hace muchísimos años donde cada gobernante, en cada campaña electoral, los distintos gobernantes se comprometían a hacer la obra de Potrerillos, fundamentalmente, una obra que tiene que ver con la regulación del río y con la provisión de agua para riego para todo el valle mendocino.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... El anterior gobierno de la Provincia de Mendoza, que encabezaba nuestro compañero, el ex gobernador Lafalla, con el resultado de la privatización de la empresa de energía y por la cual obtuvo doscientos setenta millones de dólares, volcó la totalidad de esos recursos en la construcción de la presa de Potrerillos y hoy, casualmente, estas dos empresas la Pescarmona y la Cartelone que están interesadas en estos proyectos, en el Chihuido I, son las que en conjunto están construyendo la obra de Potrerillos que, por otra parte, no es una casualidad porque no hay muchas empresas en el país que estén en condiciones de llevar adelante obras de esta magnitud. Pero quiero decir con esto que está justificada la participación que el Estado neuquino tiene que hacer en un emprendimiento de esta naturaleza, porque si no hay inversión del Estado, seguramente no habrá ningún interesado en llevar adelante una obra de esta naturaleza.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

... También quiero decir que este emprendimiento no sólo va a producir beneficios muy importantes para la localidad de Cutral C6, los habitantes de la ciudad de Neuquén y en general, digamos, desde los habitantes de El Chañar, Centenario y de allí para abajo, todo el Río Negro, tenemos una preocupación desde hace muchos años y que tiene que ver con la regulación de crecidas que está haciendo la presa Cerros Colorados, que luego de nuevos análisis que hicieron los técnicos en la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, definieron que la presa de Cerros Colorados no está en condiciones técnicas de soportar y amortiguar lo que se llama la "crecida milenaria" que no ha venido, pero podría llegar a venir pasado mañana, si se produjera un evento importante de caída de agua sobre la cuenca del río Neuquén. Esto significa que nuestras ciudades, Centenario, Cipolletti y en general todo el Río Negro, estamos en una situación, no digo de grave riesgo, pero sí digo de no mucha tranquilidad respecto de qué pasaría con la presa de Cerros Colorados si viniera una crecida de esta naturaleza, de esta magnitud.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

... Piensen que el módulo que puede llegar a traer una crecida de esta magnitud, son catorce o quince mil metros cúbicos por segundo y el río Neuquén, tal como lo vemos ahora pasando el puente, normalmente lleva doscientos cincuenta a trescientos metros cúbicos por segundo, doscientos cincuenta o trescientos metros cúbicos por segundo es lo que nosotros vemos del río Neuquén, imagínense ustedes qué pasaría si se llegaran a descargar una crecida que multiplicaría casi por cien el caudal que pasa actualmente.

Entonces, esta obra, sea la de Chihuido II o la de Chihuido I pero algún tipo de obra en la cuenca del Neuquén, nosotros necesitamos, la Provincia necesita, para poder tener la tranquilidad de que estos ríos están regulados y que además ésta es una cuenca que entre la cuenca del Limay y la del Neuquén, la más degradada en la zona alta y, por lo tanto, es la que tiene menor permeabilidad y menor absorción de agua, esto hace que la misma se vaya tornando cada vez más inestable y más peligrosa en el sentido que no retiene las aguas de lluvia y las grandes nevadas...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... y escurre muy rápidamente caudales sobre el río Neuquén. Finalmente, me quiero referir a la esperanza de Cutral C6 y que creo que, más allá de lo que está expresado en este proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a hacer un pliego de licitación y a convocar a una licitación, debe poner especial énfasis en la parte agroindustrial porque en realidad estamos justificando fundamentalmente desde la esperanza de un pueblo, lo que tiene que ver con el desarrollo agroindustrial...

*- Se retira del sitial de la Secretaría el señor secretario,
contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... y que va a posibilitar esa bendición del agua, llegando en abundancia hasta cerca de la zona de Cutral C6 y Plaza Huin cul. Esto lo planteo a modo de recomendación para el Poder Ejecutivo que es quien va a tener que llevar adelante este proyecto, que tenga un especial cuidado en que este proyecto agroindustrial que ha elaborado como iniciativa privada y que se deberán presentar ésta y otras empresas en una licitación pública, tenga una concreción en forma inmediata y no tengamos solamente una obra hidroeléctrica y nuevamente frustremos una aspiración que era la del pueblo de Cutral C6, de poder tener agua muy cerca para empezar a producir otro tipo de desarrollo. Finalmente, señor presidente, creo que el sentimiento que tiene nuestro Bloque y toda la Honorable Cámara respecto de la concreción de esta iniciativa y de otras -que a diario se están buscando y se están intentando llevar a estas comunidades- que nos anima a todos, es que dentro de unos años podamos tener dos comunidades creciendo felices y en paz y sean dos comunidades que dejen de ser famosas por los piqueteros, por los cortes de rutas y pasen a ser famosas por la alegría, la felicidad y el trabajo de su gente. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Deseo en primer término y aprovechando la presencia de vecinos y autoridades de Cutral C6 y Plaza Huin cul, agradecerle al conjunto de los diputados porque nos acompañaron a los cuatro que desde Cutral C6 impulsamos permanentemente la concreción de este proyecto, la concreción del tratamiento de este proyecto de autorización para el llamado a licitación; naturalmente cada uno de los diputados de las distintas localidades tienen sus reclamos, sus proyectos pero pese a ello y lo hemos conversado individualmente con muchos, se comprometieron en su totalidad o en casi su totalidad, a acompañar a Cutral C6 y Plaza Huin cul en esta propuesta. Quiero aclarar además, y dejar absolutamente sentado, que el Bloque de la Alianza jamás dudó en aprobar este proyecto; por el contrario, ya desde la gestión anterior cuando todavía no estaba conformada esta estructura aliancista, los dos Bloques que hoy la componen intentaron iniciativas para acelerar un proceso que venía muy lento, por el tratamiento de una ley que se había enviado que era realmente compleja, no voy a calificarla pero sí era realmente compleja y hubiese requerido un tratamiento que hubiese llevado mucho más tiempo que el tratamiento de esta norma; sé también que muchos vecinos de Cutral C6 y Plaza Huin cul sintieron que había lentitud en este tratamiento y quiero aclarar, fue el producto de debatir, de discutir y de buscar las mejores alternativas para generar la garantía de que el proyecto efectivamente se realice, tratar de no dejar ningún resquicio, ninguna posibilidad abierta a que alguien pudiese encontrar herramientas para volver a frustrar otra esperanza, quizás una de las últimas esperanzas. De todos modos, y con el orgullo de sentirme cutralquense -pese a que no nací allí- creo que ésta no sería la última esperanza. La gente de Cutral C6 me ha enseñado a desafiar al desierto, a no rendirse y esa enseñanza de mis conciudadanos de Cutral C6 y Plaza Huin cul me permite afirmar que contra quienes nos recomendaron que de Cutral C6 y Plaza Huin cul lo mejor que podíamos hacer era irnos, hoy estamos de pie y estamos peleando por una alternativa que pretendemos que sea la que nos permita decirles a nuestros hijos y a nuestros nietos: éste es su lugar, la elección es de ustedes, no van a tener que depender de factores externos, van a tener que depender nada más que de su deseo y de su voluntad de quedarse. Naturalmente y en este camino y en este tránsito de buscar lo mejor, quizá, se produjeron desencuentros en algunos puntos, en algunas formalidades, lógicos temores, posiblemente fundados en aquellas tantas frustraciones y como dice el refrán: "el que se quema con leche, ve la vaca y llora", y entonces eso pudo haber provocado, provocó, quizá provocará también algún tipo de reticencia, de prevención y de control pero con el único absoluto y exclusivo afán de garantizar que esto salga. Por eso no voy a hacer apreciaciones de tipo técnicas, ya se han hecho, quiero volcar esta sensación, esta emoción que realmente estoy sintiendo en este momento porque también a esa emoción, a esa necesidad, porque también a ese compromiso moral, aludimos muchas veces los diputados que pedíamos que, por favor, se diera tratamiento a esto. Lo único que pido es lo siguiente: muchas cosas parecen desunirnos en Cutral C6 y en Plaza Huin cul, muchas cosas parecen enfrentarnos desde lo político y desde lo social. Chihuido se va a hacer sea como fuere, estoy convencido pero Chihuido se va a hacer siempre y cuando tengamos todos los cutralquenses y los huin culenses la

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

suficiente madurez, más allá del disenso, de estar unidos en esto y de pelear juntos por este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señor presidente, comparto plenamente las opiniones vertidas por cada uno de los diputados preopinantes pero creo que esta situación que viven hoy las sociedades de Cutral C6 y Plaza Huincul, esa microrregión merece por parte de todos nosotros una reflexión precisamente para procurar evitar que estas situaciones se repitan en las localidades de nuestro territorio.

- Reingresa el señor secretario, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... Estos grandes cambios que ha planteado el nuevo modelo económico imperante, ha llevado inexorablemente a que nuestro país, nuestra Provincia y nuestra región se vean inmersos en una necesidad de acelerar procesos de reestructuración como una forma de poder continuar un proceso de desarrollo que constantemente vemos que es amenazado y lamentable y tristemente muy limitado. En Cutral C6 y Plaza Huincul, en esa microrregión, estamos en una instancia crucial que necesita de rápidas, efectivas y quizás inéditas medidas; esta coyuntura o este tipo de coyuntura que vive nuestra región hace necesaria la participación de toda la sociedad para planificar, de un modo participativo y solidario, el desarrollo económico y social, no sólo de nuestra región sino también de nuestra Provincia y por qué no de nuestro país. Desde la Patagonia, es hora, entonces, de una planificación estratégica que sea aplicada como un proceso metodológico apto para reconocer nuevas formas de acción, frente a un entorno que se transforma rápidamente, permitiendo a la vez crear espacios constantes de discusión para articular y generar acuerdos entre todos los actores sociales y políticos involucrados, con el único objetivo de delinear estrategias de desarrollo y esbozar proyectos que permitan su efectiva materialización. Tanto Chihuido I como Chihuido II son históricamente para las comunidades o las comarcas petroleras -como las definía la señora diputada Santarelli-, para nuestra gente, proyectos que albergan esperanzas, proyecciones futuras que permitan pensar en un macro y micro crecimiento de esa región. Sabemos que el motivo que hoy nos convoca es el proyecto de Chihuido II; por ende, es aquí donde debemos poner énfasis para entender que la reconversión tan difundida, tan vendida en diversas gestiones políticas, necesariamente debemos emprenderla, es urgente y merece que hoy debatamos este proyecto sin perder de vista toda otra posibilidad para el futuro que nos permita transitar desde lo particular, desde lo general y poder hacia lo general y con el transcurso del tiempo reconvertir efectivamente nuestra economía a niveles geográficos más extensos de la Provincia, ya que estos y otros proyectos -como hacía referencia el diputado Duzdevich- son alternativas de una verdadera razón y sensación popular de reconversión. Necesariamente debemos focalizar las necesidades en función de que las alternativas de reconversión económica deben ser, en primer lugar, factibles y luego compatibles ya que ésta es la única manera de fijar de una manera seria y responsable acciones de continuidad, de permanencia y de apertura hacia nuevas iniciativas. El futuro se compone de la continuación de las tendencias que los pueblos elaboran pero debemos prever las sorpresas o eventos futuros fuera de control, agregando al ejercicio de las acciones humanas en función de los cambios políticos que los tiempos que corren imponen. Es nuestra responsabilidad política, en general y como legisladores muy en particular, prestar debida atención a esta definición de los pueblos, ya que si aceptamos el desafío de asumir un viejo rol de prolijos administradores de la cuestión social, hoy los tiempos que corren nos imponen la obligación de conducir el destino de una Provincia, que busca desarrollar su potencial como única herramienta para mejorar de manera sustentable la calidad de los neuquinos. Son estas tendencias las que hacen posible y deben, necesariamente, ser analizadas y proyectadas para confirmar rumbos o para corregirlos y aunque no podamos prever las sorpresas, debemos contar necesariamente con la estrategia adecuada para asimilarlas sin resignar metas ni objetivos. Por eso, es necesario discutir las políticas adecuadas y los cambios necesarios para que el proceso sea previsible y posible pero básicamente confiable y creíble, para esto es necesario prepararse, es necesario sostener la palabra empeñada en este Recinto, la voluntad de la comunidad en su conjunto de Cutral C6 y Plaza Huincul y que nosotros no somos más que meros voceros de la misma; es, sin duda, la que busca su transformación para adelantarse a cambios inexorables, para preverlos y concertar una respuesta necesariamente colectiva; pero necesitará de la capacidad de liderazgo de todas las instituciones para que no volvamos a asistir a las tristes y célebres manifestaciones populares. Cuando el pueblo se manifiesta por sí, sin lugar a dudas que la respuesta institucional está socavada, es insuficiente, que es necesario replantearla; por lo tanto, es momento de comenzar a transitar el reposicionamiento de nuestra Provincia con relación al contexto social y económico en el cual se encuentra y en el cual opera. Por ello, se deben tener en cuenta oportunidades que el entorno le brinda, como así también las potencialidades que su espacio geográfico y la especificidad de los mismos otorgan. Los resultados dependerán de que este proceso trascienda la definición a líneas de actuación concreta y

que superen un gobierno determinado, deben ser una modalidad integral de pensar el desarrollo de nuestras comunidades y de la Provincia en su conjunto, en sus distintas dimensiones que atraviesen desde lo económico, lo social, lo educativo y que superan la accesibilidad. Esto es producto de la deliberación colectiva de actores sociales que definen la Provincia y las ciudades deseadas y los caminos más apropiados para fijar las metas deseadas. Importa entonces que quienes se vean involucrados en este noble proyecto logren un afianzamiento del liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil, legitimadas en su representatividad y la consolidación de un Estado fuerte y orientado, consciente de su rol; sabemos que el contexto puede ser desfavorable con una comunidad económica mundial -a juicio de quien les habla- totalmente en crisis y adversa que minimiza los desafíos y las oportunidades de una gestión local o regional, como es Cutral C6 y Plaza Huincul, y en la que se multiplican las actitudes proteccionistas sobre todo de las más fuertes que acuerden entre ellos, debilitando el libre comercio de regiones como la nuestra, que se encuentran cada vez con más obstáculos y que no logran seducir al capital genuino. Un capital local -como el que señalaba la diputada Santarelli- local y externo, en franca retirada y en concentración continua, vuelve imposible mantener el nivel de vida y la calidad de vida y el arraigo al que hacía referencia el diputado Moraña en las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Constantemente vemos que se desproporciona el esfuerzo por construir y mantener las infraestructuras necesarias para poder llegar a pensar y planificar en proyectos a largo plazo; pensemos que para un territorio como el nuestro -lejos de los grandes centros urbanos- sea competitivo, debe evaluar y conocer sus fortalezas y sus debilidades, sus oportunidades y sus riesgos, cuáles son sus ventajas comparativas, sus desventajas; en qué debe competir, qué debe mejorar para acrecentar sus posibilidades en esa competencia, cuáles son las dificultades que debe sortear y cuál es la calidad aspirada, posible y adecuada para brindarle a nuestras comunidades los mecanismos que permitan consolidarse para crecer.

Este proyecto, como todo proyecto que nos permita una estrategia de desarrollo y de reconversión económica no debe comprender solamente el crecimiento económico sino fundamentalmente, el soporte ambiental sobre lo cual se asienta esa estructura económica al medio social al que sirve o debería servir y que conforma la oferta del territorio. El eje de esta reflexión es la búsqueda integrada y sistémica de la calidad ambiental del territorio como plataforma competitiva que posibilita el progreso social. Debemos, entonces, tener en claro que para transformar o reconvertir, ya no es suficiente una buena accesibilidad al mercado, la cercanía a los grandes centros de consumo o una gran obra de infraestructura, son imprescindible que distintas comunidades como la nuestra son capaces de generar como la organización pero para poder construir necesariamente debemos contar con la organización, con el compromiso, la orientación, la comprensión, la capacitación, el conocimiento, la calidad, la continuidad, con otros proyectos más completos, la creatividad sobre todo en la competencia, en la investigación, en la innovación, en la información, en la comunicación y en la difusión y hasta en nuestra propia identidad. Por eso, de lo que es propio y exclusivo, difícilmente tenga competencia; si estamos preparados a comprometernos de manera responsable con estas acciones y comprendiendo las implicancias de las mismas, estamos entonces en condiciones de avanzar con este y con otros proyectos que garanticen la reconversión tan anhelada de nuestras comunidades. Por todos estos motivos es que le pedimos, señores diputados, sin perjuicio de ya haberse manifestado en su conjunto apoyando general, que le demos curso y que sancionemos esta noche esta norma también en particular, Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Seré muy breve, señor presidente, no pensaba hacer uso de la palabra teniendo en cuenta la claridad y la profundidad con la que se han expresado los diputado preopinantes pero no quisiera que quedara flotando en el aire que este proyecto, en definitiva, va a beneficiar a la comunidad de Cutral C6 y Plaza Huincul, solamente porque tendríamos, señor presidente,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... una visión muy restringida. Este proyecto, su concreción, va a beneficiar a la Provincia del Neuquén en su conjunto, lo tenemos que ver de esta manera. La va a beneficiar en su conjunto porque va a permitir un desarrollo más equilibrado y armónico de esta Provincia hacia el interior descomprimiendo el crecimiento macrocefálico de la ciudad del Neuquén; es decir, que va a generar un impacto profundo hacia el conjunto de la Provincia. Obviamente, directamente va a impactar en las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul pero en el conjunto va a beneficiar a toda la Provincia del Neuquén. Esto me parece, señor presidente, importante resaltarlo porque también es pensarnos como conjunto, es pensarnos colectivamente más allá de las localidades donde residamos, es tener una visión colectiva del presente y del futuro. Esto, señor presidente, es lo que me ha animado a participar en esta reflexión, más allá, vuelvo a repetir, de las profundas y acertadas intervenciones que han tenido los diputados preopinantes. Muchas gracias, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

- *Resulta aprobado.*

- *Reingresa el señor Osvaldo Raúl Ferreyra.*

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, voto por la negativa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado con treinta y tres votos por la afirmativa y un voto por la negativa, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

- *Aplausos.*

5

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia se permite hacer la siguiente propuesta: que los expedientes reservados en Secretaría para su tratamiento sean pasados al próximo Orden del Día de la sesión que se celebrará a partir de la cero hora; además hago la propuesta que se trate en particular el proyecto de Ley que fue aprobado en general en esta sesión, como primer punto del Orden del Día. Comenzaríamos con la sesión a la cero hora y en el momento que ustedes lo consideren oportuno, haríamos un cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados la sugerencia efectuada por esta Presidencia.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 23,50'.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez